



**DECRETO**

**Asunto: Comisión de Hacienda Ordinaria**  
**Expediente nº: 45/2024**  
**Fecha de iniciación: 04/06/2024**

Conforme a lo dispuesto en los arts.123 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Convocar sesión Comisión de Hacienda Ordinaria que tendrá lugar en Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el **día 04/06/2024, a las 18:30:00 horas.**

**SEGUNDO.-** El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA**

| PUNTO | DESCRIPCION  |
|-------|--|
| 1     | Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior   |
| 2     | Expediente 2579/2024. Dación de cuenta del Decreto nº 2024/951. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia del ejercicio de 2023. |
| 3     | Expediente 3033/2024. Concesión directa subvención Asociación de los Vecinos del Campillo de Arriba para Fiestas Patronales 2024   |
| 4     | Expediente 3070/2024. Concesión directa subvención Asociación de Mujeres de Hacienda del Alamo para Fiestas Patronales 2024.   |
| 5     | Expediente 3109/2024. Concesión directa subvención Asociación de Vecinos de Los Almagros para Fiestas Patronales 2024  |
| 6     | Expediente 3111/2024. Concesión directa subvención Asociación de los Vecinos San Juan Bautista del Escobar para Fiestas Patronales.  |
| 7     | Expediente 3161/2024. Concesión directa subvención Comisión de Fiestas de Las Palas para Fiestas Patronales.   |
| 8     | Asuntos de urgencia  |
| 9     | Ruegos, preguntas e interpelaciones  |

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

PC0471c792110017b007e803f050c84e

29/05/2024

2024-988

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Comisión Informativa Permanente, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



PO1471c792116017b007e8031050c84e

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

|                             |           |                  |
|-----------------------------|-----------|------------------|
| Documento firmado por:      | Cargo:    | Fecha/hora:      |
| JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA | Alcaldesa | 29/05/2024 14:10 |